



AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2020-00061

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)

PROCESO: EJECUTIVO
EJECUTANTE: EDIFICIO BALCONES DE LA QUINCE-P.H.
EJECUTADO: MARIO SÁNCHEZ RAMÍREZ
RADICACIÓN: 630014003-008-2020-00061-00

De acuerdo al memorial allegado por la representante legal de la parte actora, **TÉNGASE** en cuenta al momento de actualizar la liquidación del crédito respectiva, el abono realizado por el demandado el **10 de julio de 2023** por la suma de **\$500.000**, imputándolos en la forma dispuesta en los artículos 1653 y siguientes del Código Civil.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

30 DE OCTUBRE DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99d21563dd3c267af351ff728c66e9829de3e5c4d6f2dc83130135b0afb76ba7**

Documento generado en 27/10/2023 07:49:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>